



Curso de Monitor/a de Actividades Juveniles

Formación en Animación Juvenil

La Dirección General de Empleo y Juventud fomenta la realización de los cursos conducentes a la obtención de las titulaciones de Monitor/a y Director/a de Actividades Juveniles, necesarias para la realización de este tipo de actividades en toda la nación. Las Escuelas de Animación Juvenil autorizadas son centros de formación, especialización y actualización de las actividades y técnicas orientadas a la promoción y adecuada utilización del ocio por parte de los jóvenes.

Monitor de Actividades Juveniles

Para la obtención del título es imprescindible haber superado satisfactoriamente las dos fases:

1. Fase teórico-práctica. Consta de 100 horas lectivas distribuidas conforme a los contenidos y horarios mínimos establecidos en el programa oficial, máximo 8 horas lectivas por día. Y la asistencia al 80% de horas lectivas. Las causas de no asistencia serán justificadas.

2. Fase práctica. Consistirá en una práctica de animación en actividades juveniles organizadas por una asociación o entidad que realice actividades de tiempo libre y ocio para jóvenes, o bien en una actividad intensiva al menos quince días. (Mínimo 150 horas)

La fase práctica se realizará después de la fase teórico-práctica, en un plazo no superior a dos años desde la finalización de esta última, siendo imprescindible la presentación de una memoria de la actividad desarrollada.

REQUISITOS:

- Todos los participantes deberán tener cumplida la edad de **16 años ANTES del inicio del curso**.
- Las plazas se reservarán según el orden de inscripción. Se rellenará la fichas adjunta y se envía a alcazul@algodor.org. Según sean atendidas las solicitudes, se asignará un número de reserva al alumno, del cual será informado el alumno tras la formalización de la reserva. Se
- El plazo de inscripción finaliza EL **24 de marzo**. Para impartir el curso se exigirá un mínimo de 15 participantes. En el caso de no cubrirse el mínimo de plazas establecidas, se dará por anulado el curso.

- El pago del importe del curso se establece en 175 Euros
- En dos pagos, uno al inicio y el otro al final de la parte teórico-práctica, los cuales deberán abonarse mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

FORMA DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE REALIZA EL CURSO y curso de Monitor ACT.Juv.

Nº de Cuenta de Caja Castilla la Mancha

IBAN ENTIDAD OFICINA D.C. Nº DE CUENTA

ES66 2105 0042 91 1242002830

LA ASIGNACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PLAZA AL CURSO, SE HARÁ CON EL PAGO DEL MISMO, en el momento de hacer el ingreso, se debe enviar copia del resguardo, para conceder plaza (Única forma de poder asegurar núm. de plaza).

Aunque se hubiese realizado la reserva, si no se efectúa el pago previamente al inicio del curso, se entenderá que dicho alumno renuncia a la realización del mismo, quedando su plaza libre para otro alumno. La reserva de plaza quedará definitivamente normalizada tras efectuar el pago del importe y la remisión al Centro de Información Juvenil "Río Algodor" del justificante de pago.

Formas de enviar copia de justificante de pago (por cualquiera de ellas) :

fax: 925 201494,

-e-mail: alcazul@algodor.org

-foto al wassap nº 636 46 77 43

ANULACIÓN DEL CURSO:

En caso de **no ser posible la realización del curso por causas ajenas a la entidad o falta de participantes**, la Escuela de Animación y esta entidad, están comprometida a la devolución de modo íntegro a cada una de las personas que lo hayan hecho efectivo.

Si la **inscripción se anula por parte del alumno:**

Sólo se realizará la devolución del 90% del ingreso, si se comunica con dos días de antelación al comienzo del curso. Con menos tiempo, no será viable, a no ser por causa de extrema justificación

• En el caso que el alumno no asista al curso sin notificación previa, la escuela NO devolverá el importe abonado.

Únicamente se devolverá el importe en aquellos supuestos de extrema gravedad (muerte, accidente, causa familiar grave (justificada), etc.).

• **Dentro del precio establecido se incluye:**

1. Material didáctico.
2. Seguro de RC.
3. Actividades formativas a cargo del profesorado.
4. Tramitación de la documentación para la expedición del título.

FORMALIZACION DE INSCRIPCION:

Formalización de inscripción: la ficha de inscripción (que se adjunta al final del dossier) debidamente cumplimentada, deberá enviarse por correo electrónico: alcazul@algodor.org o por fax: 925 20 14 94 En caso de menores, tendrá que acompañar de un autorización

Documentación para el curso:

1. Fotografías tamaño carnet del alumno.
2. Fotocopias del DNI del alumno.
2. Autorización de condiciones del curso.
4. En caso de menores, autorización del responsable del menor.

• El alumno, mediante la reserva de su plaza, concede a la Escuela y al CIJ "Río Algodor", permiso para utilizar todo aquel material fotográfico de cualquier tipo en los que aparezcan los participantes, a fin de promocionar y/o publicitar sus actividades.

• Los datos personales de los alumnos pasan a formar parte de una base de datos de uso privado y exclusivo, que se utilizará únicamente para dar a conocer sus actividades, salvo que expresamente se notifique la voluntad de no ser incluido en dicha base de datos.

• Se entiende que usted consiente es que los datos que nos facilita para la formalización de su inscripción serán incorporados a un fichero para tratarse automáticamente, pudiendo ejercer su derecho de no incorporación mediante escrito formal a la propia Escuela.

• Al tratarse de una actividad de formación, el alumno deberá asistir a toda la fase teórica (salvo casos de extrema gravedad).

• El alumno puede ser NO APTO, si no cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Falta de asistencia a la fase teórica del curso.

2. No presentación de Proyecto y Memoria de prácticas en los plazos establecidos.

3. Evaluación negativa durante el curso por parte del profesorado del curso.

- La fase práctica será supervisada por los directores de la Escuela.
- Se entiende que el alumno es capaz de mantener unas normas de convivencia y responsabilidad, acorde con las exigencias de una actividad de esta índole.
- El equipo de profesores estará en su derecho de expulsar al alumno de la sesión si éste presenta una actitud irresponsable o irrespetuosa hacia los compañeros o al propio equipo de profesores.
- La Escuela no se hará responsable de las pérdidas o sustracciones de objetos personales que se puedan producir durante la duración del curso.
- Los profesores quedan a disposición del alumno para resolver cualquier duda o cuestión acerca de los contenidos de la sesión impartida, ya sea en el desarrollo de las sesiones o fuera de ellas.
- Durante las actividades lectivas, ya sea en aula o en espacios abiertos, queda terminantemente prohibido:
 1. Consumo de alcohol.
 2. Consumo de tabaco.
 3. Consumo de sustancias no permitidas.
 4. Comportamientos que alteren la normal convivencia dentro del grupo